

COMUNICADO DE PRENSA

En Ibagué:

LA SUPERSALUD REALIZARÁ UNA CONSULTA CIUDADANA

El evento será el miércoles 11 de Junio de 8:00 a.m a 12:00 m.

Bogotá. Bogotá, junio 3 de 2008. La Superintendencia Nacional de Salud realizará una Consulta Ciudadana en Salud, en Ibagué, departamento del Tolima, el próximo miércoles 11 de junio de 2008, en el Salón Principal del Hotel Ambalá, ubicado en la calle 11 Número 2-60, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 12 del día, con la participación de las autoridades seccionales, representantes de los organismos de control y diferentes actores institucionales del sistema.

El evento tiene como propósito hacer un seguimiento a la prestación del servicio de salud y generar canales de comunicación, interacción, concertación y compromiso entre los usuarios, los actores del sistema y esta Superintendencia. Además, se busca conocer de manera directa los planes presentados por la administración local y departamental para mejorar la calidad del servicio en todo el departamento del Tolima.

Esta Consulta Ciudadana cuenta con el apoyo de las Secretarías de Salud del Departamento, de la Ciudad de Ibagué, al igual que de la Contraloría General de la República y los entes de control del Departamento.

Para intervenir como ponentes en la Consulta Ciudadana deben inscribirse en una de las siguientes entidades:

- Secretaría de Salud Departamental, teléfono: 261 11 11 Ext. 618
- Secretaría municipal de Salud de Ibagué, teléfono 2 74 04 42 - 46
- Gerencia Departamental de la CGR, teléfono: 2 62 30 30
- Contraloría Municipal de Ibagué, teléfono: 2 61 12 44 Ext. 116
- Superintendencia Nacional de Salud teléfono: 3 30 02 10 Ext. 3061. (Bogotá).

Atención de quejas

A la vez, se desarrollará en simultánea y en el mismo lugar, una jornada de atención directa a los usuarios que tiene como propósito la desconcentración de la Superintendencia, a través de una oficina móvil de la entidad. Para el efecto, la Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario y la Participación Ciudadana, desplazará un grupo de profesionales, quienes se encargarán de atender personalmente las quejas y consultas de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en procura de una pronta solución a las mismas. Para esta actividad no se requiere inscripción previa.

**Mayor información:
En Bogotá al 330 0210 - Ext: 3061**